



ID DOC : 141832

Agencia de
Calidad de la
Educación

CARTA N° 86 / 2023

Fecha: | SANTIAGO, 24 de Abril de 2023

Ant.: Su solicitud N° AJ012T0001959, de 28 de marzo de 2023.

Raúl Núñez Brito
Presente

De mi consideración,

Junto con saludarle cordialmente, le informo que hemos analizado su solicitud de acceso a información pública adscrita a la Ley N° 20.285, individualizada en Ant., y en la cual señala: "*Me encuentro realizando Tesis de pregrado y me gustaría realizar comparación de la evolución de los IDPS, por lo tanto me gustaría solicitar la base de datos de los IDPS por estudiantes, profesores y apoderados, anonimizadas y con Mrut y cursos (4° básico y II Medio) de la comuna de estación? Central de los años 2012, 2015, 2018 y 2022* **Observaciones:** *Clima y convivencia escolar, en la comuna de Estación Central*".

En primer lugar, es del caso señalar que los Otros Indicadores de Calidad Educativa, también denominados IDPS, son un constructo a nivel de establecimiento educacional y sus resultados se encuentran disponibles en la plataforma de la Agencia de Calidad de la Educación denominada informacionestadistica.agenciaeducacion.cl.

Adicionalmente, se remite un enlace, el que también se le adjuntará en archivo word, en que se contiene las respuestas a los cuestionarios de calidad y contexto, con los cuales se construyen los referidos IDPS, con el fin que pueda construir sus propios índices en caso que así lo estime conveniente.

https://drive.google.com/drive/folders/1QNSjktZKIWj4Xx6SbdKzXREM_rYdksHU?usp=sharing

Por último, cumpla con señalar a usted que los resultados de los otros indicadores de calidad educativa, correspondientes a la medición 2022, se encuentran en etapa de procesamiento, de manera que las bases de datos no están disponibles a la fecha.

Saluda atentamente a usted,

Por Orden del Secretario Ejecutivo
RES N° 164, de 08 de septiembre de 2017



Francisco Daniel Alvarado Avalos

Jefe Departamento Jurídico
Departamento Jurídico

Secretaría Ejecutiva
Agencia de Calidad de la Educación

24/04/2023 12:23

SCV

Distribución:

CVE 220326

Para verificar la autenticidad del documento, ingrese este código en el sitio web
<https://validadoc.agenciaeducacion.cl/>

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye firma electrónica avanzada.

1. Susana Beatriz Casasbellas Varas (/AGCE/Nivel Central/SE/Departamento Jurídico)
2. Administrativo Oficina de Partes (/AGCE/Nivel Central/DAG/Departamento de Compras y Servicios Generales)
3. Encargado Administración Interna Agencia (/AGCE/Nivel Central/DAG/Departamento de Compras y Servicios Generales)

CVE 220326 |

Para verificar la autenticidad del documento, ingrese este código en el sitio web
<https://validadoc.agenciaeducacion.cl/>

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799 e incluye firma electrónica avanzada.